



Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

Villahermosa, Tabasco, a 12 de octubre de 2018

Oficio: No DOOTSM/SRYGU/069/2018

Asunto **Permiso de Remodelación**

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/021/2019 de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se están cubriendo son: No. De recibo, superficie m2.

Lic. Jaime Antonio Notario Estrada

Representante Legal de Inmuebles del Golfo, S de R L de C V

P r e s e n t e .

En atención a su escrito recibido en esta Dirección el día 25 de septiembre de 2018, mediante el cual solicita **permiso** para realizar los trabajos de **remodelación de local comercial (Coca Cola)**, ubicado en la Carretera Estatal Villahermosa – Luis Gil Perez, Ranchería Ixtacomitan 1ra Sección, de este Municipio, los cuales consistirán en lo siguiente

- Demolición y construcción de muros
- Adecuación de instalaciones
- Resanes y aplanados
- Pisos
- Acabados y pintura en general

Al respecto comunico a usted lo siguiente

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor y previo pago de los derechos correspondientes según recibo núm. [REDACTED] de fecha 02 de octubre de 2018 emitido por la Tesorería Municipal **Autoriza permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación de un área de [REDACTED] en planta baja con techo de losa**, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones

- 1 Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted
- 2 Deberá colocar lona o letrero de 1 00 x 1 50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente
- 3 No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes



GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Villahermosa, Tabasco, a 12 de octubre de 2018

Oficio: No DOOTSM/SRYGU/069/2018

Asunto **Permiso de Remodelación**

- 5 Esta autorización tendrá validez para 60 días naturales a partir de la presente fecha
- 6 La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia

El H Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C c p - Arq Oscar de Jesus Vazquez Mosqueda - Subdirector de Regulacion y Gestion Urbana de la DOOTSM Presente
C c p - Lic Julissa Morales Ruiz - Jefe del Depto Insp Urbana de la DOOTSM Presente
C c p - Ing Joran Contreras Ruiz - Jefe del Departamento de Proyectos de la DOOTSM Presente
C c p - Expediente/Archivo
IAAFAJA OJVM/I JCR



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/021/2019 de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se están cubriendo son: superficie m2.

INMUEBLES DEL GOLFO. S. DE R L DE C. V.

Mario Pani No 100, piso 7.
Col Santa Fe Cuajimalpa, C. P 05348
Delegación Cuajimalpa de Morelos, D. F.
Tel: 9931331859

1X9 JORAN

ASUNTO: Solicitud de permiso de obra.

Regulacion
C-4549

ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

El que suscribe LICENCIADO JAIME ANTONIO NOTARIO ESTRADA , representante legal de la moral denominada "INMUEBLES DEL GOLFO , S. DE R.L. DE C.V.", personalidad que acredito en términos de la Escritura número 9958, libro 129, de fecha doce de Octubre del año 2012, otorgado ante la fe del Titular de la Notaría Pública Número 103 con ejercicio en San Pedro Garza Garcia Nuevo León, el Licenciado Jorge Salinas Garza , (Anexo), Señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, incluso las de carácter personal, el ubicado CARRETERA LUIS GIL PEREZ KM 1.5 RA. IXTACOMITAN, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO

Así mismo respetuosamente solicito de su apoyo referente a la solicitud de un permiso de obra la cual consta de un total de [redacted] de construcción , misma que actualmente se encuentra adaptada para baños públicos y se planea convertir en un consultorio médico.

Por lo cual se anexan todas sus descripciones pertinentes a través de una memoria descriptiva.

Sin otro particular por el momento Me despido enviándole un cordial saludo.

Villahermosa, Centro, Tabasco a 18 de septiembre del 2018



LIC. JAIME ANTONIO NOTARIO ESTRADA
Representante legal
"INMUEBLES DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V."





DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 27 de Julio de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/4024/2020

ASUNTO: Enviando versión pública y
carátula o colofón

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0429/2020** de fecha 28 de enero del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de "Invitaciones (3 invitaciones de 1 proyecto de obra)" correspondiente al tercer trimestre 2018, "1 Contrato de Obra Pública"; "Autorización de Licencias de Anuncios" (3 Autorizaciones); "Ruptura de Pavimento, Ruptura de Banquetas, Ocupación de Vía Pública" (11 Autorizaciones); "Fusión de Predios" (9 Autorizaciones); "Licencias de Construcción" (42 Autorizaciones); "Permisos de Construcción" (31 Autorizaciones); "Subdivisiones de Predios" (49 autorizaciones); "Terminación de Obra" (9 autorizaciones) correspondiente al cuarto trimestre 2018, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/021/2019** de fecha 23 de Enero 2019.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura
Elaboro

Ing. Jonathan de la Rosa May
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Fecha: 27 de Julio de 2020
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/021/2019

Respecto a la versión pública de “Invitaciones (3 invitaciones correspondiente a 1 proyecto de obra)” correspondiente al tercer trimestre 2018; “1 Contratos de Obra Pública” “Autorización de Licencias de Anuncios” (3 Autorizaciones); “Ruptura de Pavimento, Ruptura de Banquetas, Ocupación de Vía Pública” (11 Autorizaciones); “Fusión de Predios” (9 Autorizaciones); “Licencias de Construcción” (42 Autorizaciones); “Permisos de Construcción” (31 Autorizaciones); “Subdivisiones de Predios” (49 autorizaciones); “Terminación de Obra” (9 autorizaciones); correspondiente al cuarto trimestre 2018, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
 - **CO-K-472-0076F-2018 PERSONA MORAL:** Se deberán cubrir los siguientes datos:
 - Número de registro del IMSS
 - Datos de la credencial expedida por el IFE del Apoderado General

Páginas que la conforman:
16 (anverso)

- **Invitaciones (3 invitaciones correspondiente a 1 proyecto de obra)**
 - Nombre y Firma de quien recibió la invitación.

Páginas que la conforman:
6 (anverso)

- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
 - **LICENCIAS DE ANUNCIOS Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**

LICENCIA Y/O PERMISO

 - Descripción de la autorización
 - Ubicación del predio



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Número de recibo de operación

SOLICITUD

- Nombre del contacto solicitante.
- Número telefónico celular del contacto solicitante

DATOS DEL PREDIO

- Propietario, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma del particular
- Número oficial
- Código postal

DATOS DE LA ESCRITURA

- Número de inscripción
- Número de predio o partida.
- Número de folio o folio real
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

Páginas que la conforman:
6 (anverso)

- **RUPTURA DE PAVIMENTO, RUPTURA DE BANQUETAS, CONSTRUCCIÓN DE RAMPA, OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos, siempre que se trate de persona física.
- Ubicación del predio, siempre que sea trate de persona física
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta Predial (en su caso)
- Número de recibo de operación

SOLICITUD

- Nombre del solicitante siempre que se trate de persona física
- Domicilio del solicitante siempre que se trate de persona física
- Firma (en su caso)
- R.F.C. (en su caso)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
PLAN DE DESARROLLO 2018-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Teléfono (en su caso)

DATOS DEL PREDIO

- Propietario siempre que sea persona física
- Domicilio exacto siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- Código postal

RESPONSABLE DE OBRA

- Número de D.R.O.
- Número de celular

CORRESPONSABLES

- Número en seguridad estructural
- Número en diseño arquitectónico
- Número en instalaciones
- Número en celular (en su caso)

Páginas que la conforman:
54 (anverso)

- **FUSIÓN DE PREDIO** Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre del propietario, siempre que sea persona física
- Dirección.
- Superficie en M2.
- Colindantes siempre que sea persona física
- Cuenta predial

SOLICITUD

- Nombre y apellido del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- R.F.C.
- Número de teléfono

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

ACQUA • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD

- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial.
- Firma

DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD

- Número de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en "destino" en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

Páginas que la conforman:
34 (anverso)

➤ **LICENCIA DE CONSTRUCCION Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**

LICENCIA

- Nombre y apellido siempre y cuando sea persona física
- Número de inscripción
- Número de folio
- Número de volumen
- Número de registro de planos
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización
- Número de recibo
- Superficie del terreno en cuadrados
- Número de D.R.O.
- Número de C.D.A.
- Número de C.S.E.
- Número de C.I.X.

SOLICITUD

- Nombre y apellido del solicitante, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- Firma
- R.F.C.
- Número de Teléfono celular

DATOS DEL PREDIO

- Firma (en su caso)
- Nombre y apellido en su caso
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial.
- Número oficial
- Código postal

DATOS DE ESCRITURA

- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

APARTADOS DE APLICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCION.

- Superficie en general en metro cuadrado
- Número del D.R.O.
- Número de celular del D.R.O.
- Número de C.D.A.
- Número de C.S.E.
- Número de C.I.X.

Páginas que la conforman:
84 (anverso)

➤ **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

LICENCIA

- Nombre y apellido siempre y cuando sea persona física
- Número de inscripción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2027

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Número de folio
- Número de volumen
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización
- Número de recibo
- Superficie del terreno en cuadrados

SOLICITUD

- Nombre y apellido del solicitante, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- Firma
- R.F.C.
- Número de Teléfono celular

DATOS DEL PREDIO

- Nombre y apellido en su caso
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial.
- Firma (en su caso)
- Número oficial
- Código postal

DATOS DE ESCRITURA

- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

APARTADOS DE APLICACIÓN PARA PERMISO DE CONSTRUCCION.

- Superficie en general en metro cuadrado

Páginas que la conforman:
67 (anverso)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

➤ **SUBDIVISIÓN DE PREDIOS Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

LICENCIA

- Nombre del propietario, siempre que sea persona física
- Dirección.
- Superficie en M2.
- Colindantes siempre que sea persona física
- Cuenta predial

SOLICITUD

- Nombre y apellido del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- Número de teléfono

DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD

- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial.
- Firma

DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD

- Número de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en "destino" en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

Páginas que la conforman:
175 (anverso)

➤ **TERMINACIÓN DE OBRA Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos, siempre que se trate de persona física.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- Ubicación del predio siempre que no sea domicilio fiscal y/o de persona moral
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta Predial
- Número de D.R.O.

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Domicilio completo siempre que se trate de persona física o no sea domicilio fiscal
- Municipio
- R.F.C.
- Colonia o fraccionamiento
- Número telefónico

DATOS DEL PREDIO

- Propietario
- calle
- Colonia o fraccionamiento
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- Código postal

RESPONSABLE DE OBRA

- Número de D.R.O.
- Número telefónico
- Número en seguridad estructural (corresponsables)
- Número telefónico (corresponsables)
- Número en diseño (corresponsables)

Páginas que la conforman:
18 (anverso)

- IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/021/2019** de fecha 23 de enero de 2019.